



H. Puebla de Z. a 24 de mayo de 2013

EL CONSEJO GENERAL LLEVA A CABO LA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA DEL 24 DE MAYO DE 2013.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado aprobó diversos acuerdos, referentes a asuntos como:

- Criterios para el registro y acreditación de representantes de partidos políticos y coaliciones ante mesas directivas de casilla y representantes generales;
- La fotografía de candidatos a diputados de mayoría relativa en la boleta electoral;
- Solicitudes para ser observadores electorales;
- Solicitudes para debates entre candidatos a la presidencia municipal de Puebla; y
- Solicitudes recibidas para candidaturas independientes.

En relación a la boleta electoral, se aprobó un ajuste en el tamaño de la fotografía de los candidatos, que estará en las boletas de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.

Asimismo, los integrantes del Consejo aprobaron el registro de 59 ciudadanos que participarán como Observadores electorales, luego de que cumplieron con los requisitos y asistieron al curso de información. Se recordó que la convocatoria para entregar la solicitud respectiva vence el 16 de junio.

En lo que respecta a seis solicitudes de registro de candidatos independientes que recibió el Instituto, para contender por una diputación de mayoría relativa; el Consejo General determinó que la legislación aplicable en Puebla no contempla otorgar el registro de candidato a algún ciudadano cuya solicitud no esté respaldada por algún partido político o coalición, de tal forma que la solicitud resultó improcedente.

Finalmente: en esta sesión se designó a Flor de Té Rodríguez Salazar como titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información; y en referencia a los debates, el Consejo aprobó el acuerdo por el que se determina que el Instituto proporcionará el apoyo como logística y esquema general, pero el financiamiento del debate no podrá salir de la prerrogativa que tienen los institutos políticos.

ATENTAMENTE

Coordinación de Comunicación Social.